

Lima, 23 de marzo de 2022

OFICIO N° 142-2021-2022-CEESCAEMTC-CR

Señor

Javier ÁNGELES ILLMAN

Director General Parlamentario del

Congreso de la República

Ciudad. –

Referencia: Oficio número 641-806838-5-2021-2022-DGP-OM-CR del 21 de marzo de 2022.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión Especial encargada de la Selección de Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, para saludarlo y, en tiempo oportuno y bajo la formalidad establecida, dar respuesta al oficio de la referencia, adjuntando en PDF copia de las siguientes actas de la Comisión Especial, solicitadas por el señor **Wilber Huacasi Huamán**, y en acatamiento de la Resolución N° 000585-2022-JUS/TTAIP-SEGUNDA SALA de fecha 10 de marzo de 2022:

1 Sesiones Ordinaria:

- 1.1 Acta de la tercera sesión ordinaria - 04 y 06/10/2021.
- 1.2 Acta de la cuarta sesión ordinaria - 29/11/2021.

2. Sesiones Extraordinarias:

- 2.1 Acta de la segunda sesión extraordinaria de fecha 02/11/2021.
- 2.2 Acta de la tercera sesión extraordinaria de fecha 15/11/2021.
- 2.3 Acta de la cuarta sesión extraordinaria de fecha 15/12/ 2021.
- 2.4 Acta de la quinta sesión extraordinaria de fecha 28/12/2021.

Cabe destacar que actualmente las actas solicitadas puede encontrarlas y acceder a las mismas en el siguiente link: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CE-Tribunal-Constitucional/actas/>

Agradeciendo anticipadamente vuestra atención al presente oficio, me despido.

Atentamente,



JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatas o Candidatos Aptos para la Elección de
Magistrados del Tribunal Constitucional

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

(Período de Sesiones 2021 – 2022)

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA LOS DÍAS LUNES 4 Y MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DEL 2021

I. APERTURA

- En Lima siendo las 09:12 h, en sesión semipresencial en la sala “Bolognesi” del edificio Palacio Legislativo, bajo la presidencia del Congresista José María Balcázar Zelada, con la asistencia de los congresistas titulares Hernando Guerra García Campos, Luis Ángel Aragón Carreño, Wilmar Elera García, Jorge Montoya Manrique, Ruth Luque Ibarra, con el quórum reglamentario se inicia la tercera sesión ordinaria.
- Se deja constancia que la congresista Adriana Tudela Gutiérrez se ha incorporado, y se deja constancia de su asistencia.
- Durante la sesión se deja constancia de la asistencia del congresista Enrique Wong Pujada.
- Durante la sesión se deja constancia de la asistencia del congresista Cerrón

II. ACTAS

- El PRESIDENTE pone a consideración las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria celebrada el día lunes 13 de setiembre del 2021, de los congresistas presentes fue aprobado por unanimidad con seis votos a favor, y la primera sesión extraordinaria aprobado por unanimidad con siete votos a favor.

III. INFORMES

El PRESIDENTE dispone si algún congresista tuviera algún informe, considerando que la última sesión fue del Pleno que aprobamos el reglamento por unanimidad, de ahí a la fecha si alguien tuviera algún informe, sino pasamos a pedidos. No habiendo informes, pasamos a la sección pedidos.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE dispone si algún congresista tuviera algún pedido que se quiera formular en esta instancia. No habiendo pedidos, se pasa a la estación Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE informa a los señores congresistas, se ha compartido, a través del correo electrónico, la propuesta del cronograma, el cual se somete a debate para recoger sus aportes y, en su defecto, proceder a su aprobación.

El Congresista MONTROYA MANRIQUE (RP), pone a consideración la reducción de plazos para poder terminar todo en el presente año, en diciembre, haciendo los ajustes adecuados, se podría lograr esa meta. Habiendo una situación de emergencia con el caso del tribunal, ya ha fallecido una persona, tienen un sobretiempos en sus puestos ya exagerado, y es recomendable que este Congreso dé el ejemplo, poniendo los remplazos a la brevedad. Se somete a consideración para que lo puedan discutir.

La Congresista LUQUE IBARRA (JP), manifiesta cuando hablamos de cómo garantizamos un proceso de elección, no solamente que sea adecuado sino además legítimo; porque venimos de dos procesos fallidos donde ha habido mucho cuestionamiento en la forma cómo se ha desarrollado, existiendo la responsabilidad de este Congreso de elegir, necesitamos hacerlo en los plazos que permitan no solamente dar a conocer a la población los candidatos, sino que cada etapa sea adecuadamente valorada.

En ese sentido, manifiesta que este cronograma termina siendo más bien muy ajustado, creo que hay etapas que sí requieren un mayor tiempo, por ejemplo. La convocatoria, se está planteando un solo día, y eso significa que quizás no puedan presentarse muchos candidatos, porque hay que leer el reglamento, etcétera. Entonces, es fundamental ampliar el plazo de la convocatoria, por lo menos debería concederse de tres a cinco días.

Segundo, igual en el caso de la presentación de carpetas, se está planteando del 7 al 11 de octubre; y entiendo que los plazos que se están planteando son días hábiles, y eso significa que no estamos considerando feriados, sábados o domingo. Entonces, ese plazo, es corto.

Y lo mismo en el caso de la evaluación de requisitos formales de inscripción, donde incluso en la propuesta se plantea del 13 al 15, donde solo son dos días, y debería ampliarse más días; y lo mismo en las otras etapas, reconocer que tanto en el punto 5, 6, 7 y 8 del cronograma se respeta los plazos que ha establecido el reglamento. Sin embargo, se hace notar que la propia Contraloría de la República, por ejemplo, en el plazo que se propone en el punto 14, que era sobre el examen de declaraciones juradas, la propia Contraloría solicitó que mínimamente sean quince días hábiles, y acá se está planteando un día reducido. Y en el caso de la evaluación curricular, igual, sigue siendo un plazo pequeño.

Y de la misma manera, en el punto 20, donde dice publicación del cronograma y citación de entrevista personal, ahí se coloca solo un día, lo que me parece por lo menos debería haber dos días para que pueda garantizarse una adecuada convocatoria.

Y lo otro, algo que surgió en el Pleno y no se ha considerado en la modificación del reglamento es respecto al tema de las entrevistas. Se planteó la necesidad de que hubiera por lo menos una guía orientadora de entrevistas.

Finalmente indica se debe asegurar que la información esté disponible, y luego no se les acuse que es una información que solo ellos están manejando.

El Congresista MONTROYA MANRIQUE (RP), informa que ha participado muchas veces en este tipo de procesos, y mientras el plazo es más largo, las dudas, las críticas y los comentarios se incrementan. Y no por hacerlo más largo es mejor, hay muchas cosas que tiene que tomarse decisiones en el día. Si yo postergo el análisis de una de estas cosas más días va a haber más problemas. Recomienda acortar los plazos.

El congresista ELERA GARCÍA (SP-PM), manifiesta sobre la reducción de los plazos que es importante que se pueda visualizar bien el tema entre lo que es días calendario y lo que son días útiles, considerando que sería oportuno poder darle una buena muestra a la población de que somos eficientes, y esa eficiencia se va a ver máximo hasta el mes de diciembre, en que se pueda terminar la convocatoria.

La señora LUQUE IBARRA (JP), indica no tener ánimo que este cronograma se lleve a un año, dos años, sino que con los plazos apropiados poder hacer un adecuado proceso de elección.

Haciendo énfasis sobre el tema de la Contraloría, porque la Contraloría recomendó que por lo menos tuvieran 15 días hábiles para hacer todo el examen de las declaraciones juradas.

El PRESIDENTE, señala preguntarle al colega Elera, él ha propuesto una idea que parece, interesante, aplicar los conocimientos de la Ley de Contrataciones de Obras Públicas,

El congresista ELERA GARCÍA (SP-PM), señala que se tiene que aplicar un poco lo que hay al respecto en la Ley de Contrataciones del Estado, que muy bien podría aplicarse para los plazos.

El congresista MONTOYA MANRIQUE (RP), sugiere que el tema de la Contraloría es importante, pero no es lo que va a marcar la ruta.

El congresista WONG PUJADA (PP), manifiesta lo fundamental es la transparencia y el trabajo en equipo. El trabajo en equipo que equivale no solamente con el equipo técnico, sino el grupo de asesores de los congresistas integrantes y el secretario técnico para que trabajen conjuntamente.

El congresista Waldemar CERRÓN ROJAS (PL), comparte la opinión del doctor Wong, en sentido de que ya se han establecido los plazos y es bueno darle marcha, porque si no se va a demorar.

El PRESIDENTE, señala que habiendo en la Mesa dos posiciones: una del congresista Montoya de que se adelante a terminar este año, en diciembre, el concurso, aplicando todas las recomendaciones del congresista Elera y del congresista Wong Pujada; y la otra es de la congresista Luque, de que se postergue ampliando los plazos, que ella misma ha señalado en su exposición. Se pasa a votación.

La congresista LUQUE IBARRA (JP), señala creo que no se trata de votar por reducir o ampliar, creo que ese no es el debate, no estamos los que queremos reducir o queremos ampliar. Lo que, por lo menos, ha planteado es que sea un cronograma que permita garantizar un proceso adecuado, siendo un tema de riesgo político que le pueda reventar al Congreso. Un congreso fue cerrado por un tema del TC, acusado por hacer repartija; y el otro fue demandado por el Poder Judicial.

Solicitando se pueda poner plazos adecuados y poder llegar con un cronograma que permita toda la participación y que las etapas, efectivamente, puedan ser debidamente adecuadas para que dé el tiempo para una revisión de la parte curricular, de la parte de entrevista, y se pueda llegar con los candidatos.

El PRESIDENTE, informa que se está viendo primero si se termina el concurso este año o se posterga para el próximo año.

El congresista MONTOYA MANRIQUE (RP), aclara que a la Contraloría no se le va a quitar su función de trabajo que tiene que hacer, pero esos 15 días pueden empezar desde el primer día del proceso, no esperar al octavo o noveno día para que empiece. Se va a demorar el tiempo

que ha dicho, eso no lo vamos a discutir. Si necesita 15 días para hacerlo, lo hará en 15 días. Pero esos 15 días son corridos desde que uno le pone el camino paralelo. Acá lo están poniendo secuencial: ponen remisión de lista de postulantes que superaron la etapa de tachas. Qué tiene que ver que tengan tachas para que la Contraloría los inspeccione. La Contraloría quiere hacer menos trabajo, al final, menos gente que revisar, sugiere si la secretaría técnica puede hacer un nuevo cronograma recortado técnicamente sin saltarnos los pasos, sino para ver hasta cuánto se puede reducir, y después de eso ver qué paso a seguir.

El congresista ELERA GARCÍA (SP-PM), sugiere que lo que está solicitando el congresista Montoya, paralelamente a eso debería hacerle una visita al contralor general de la República para que pueda designar personal de oficio para que, en este caso, que es un caso de importancia nacional, pueda designar personas que puedan dedicarse exclusivamente a hacer la inspección de los postulantes.

El PRESIDENTE, indica no habría problema. Lo que dice el congresista Montoya también, es una cosa normal, real. O sea, nada tiene que condicionar la información desde un principio que haga la Contraloría. Es facultad del Congreso disponer eso. No hay ninguna ley que se este infringiendo. El tema es acordar hacer el concurso hasta el 31 de diciembre de este año, o se acepte la propuesta de la congresista Luque. Se somete a votación los dos puntos: sobre el asunto de recortar el plazo, que propuso el congresista Montoya, a diciembre de este año; y la congresista Luque que propone que hay que prorrogar para el próximo año. Son dos posiciones.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal: Propuesta por propuesta.

El PRESIDENTE.— La propuesta planteada por el congresista Montoya, que es el recorte del plazo al 31 de diciembre de este año.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se procede primero con la propuesta del congresista Montoya, para que la propuesta de cronograma se acorte hasta diciembre.

El SECRETARIO TÉCNICO, señor presidente, han votado siete señores congresistas, de los cuales cinco han votado a favor de que se acorte al 31 de diciembre y dos congresistas de que se amplíe el plazo a enero. La propuesta del señor congresista Jorge Montoya ha sido la elegida por cinco votos a favor y dos en contra. Ha sido aprobada por mayoría.

El PRESIDENTE, estando de acuerdo con la propuesta del congresista Montoya, se va a reajustar con el equipo técnico las fechas y los días que aparecen, luego se procede a presentar el día de mañana a los señores congresistas de lo resuelto; y, en ese sentido, se pide el apoyo de todos y cada uno de los presentes, especialmente al congresista Elera, para dar bien las fechas y que todo sea, no solamente reguardando el debido procedimiento, sino la transparencia correspondiente.

El PRESIDENTE, solicita pasar a un cuarto intermedio.

Siendo las, 09:54, se suspende la sesión.

CONTINUACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En Lima, siendo las 08:33 h, se reinicia la tercera sesión ordinaria, siendo el día miércoles 6 de octubre del 2021, en la Sala N° 1 del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre”, el congresista José María Balcázar Zelada, presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Magistrados del Tribunal Constitucional, dio inicio a la continuación de la tercera sesión ordinaria que pasó a un cuarto intermedio, para decidir el cronograma del Proceso de Selección de Magistrados del Tribunal Constitucional. Por lo que se dispuso se pase lista para ver el *quorum* correspondiente.

Encontrándose presentes los señores congresistas: Presidente José Balcázar Zelada, Hernando Guerra García, Luis Aragón Carreño, Jorge Montoya Manrique, Ruth Luque Ibarra, contando con la asistencia de cinco señores congresistas y considerando la licencia del congresista Wilmar Elera García, se cuenta con el *quorum* correspondiente para iniciar la sesión.

Se deja constancia la asistencia del congresista Enrique Wong Pujada.

El PRESIDENTE, informa que la sesión que se acordó levantar para un cuarto intermedio o se dispuso el cuarto intermedio era para consensuar el cronograma, y se informa que ese adelanto que se propuso anteriormente, reajustando plazos, no se ha podido, en la práctica, traducir de acuerdo con el reglamento que ya se había aprobado, el cual pasaba enero.

En consecuencia, es necesario ajustarse a los procedimientos que establecen la Constitución y el Reglamento, aprobados y el Reglamento del Congreso, a los efectos de poder tener un cronograma que permita dar la mayor amplitud y la transparencia para evitar cualquier tipo de problemas judiciales.

El cronograma, que se dispone se ha conversado con los asistentes de cada uno de los señores miembros de la comisión, inclusive ayer se conversó con la congresista Tudela y también con el congresista Wong Pujada, que el presente cronograma se había reformado, manifestando su conformidad.

De tal manera que lo que corresponde en este momento, es aprobar el nuevo cronograma para, inmediatamente, sacarlo a publicación, como ya se publicó el Reglamento. El día de ayer, de tal manera que esta sesión solamente es para efectos de aprobar el cronograma. Y, previamente a eso, una reconsideración del acuerdo anterior que reajustaban los plazos a diciembre.

En consecuencia, esa reconsideración se va a plantear de inmediato, para dar pase inmediatamente a la aprobación del nuevo cronograma.

La congresista LUQUE IBARRA (JP), en principio, saludar la presentación de este cronograma, que además responde al Reglamento y a los criterios y principios que hemos discutido en esta comisión en varias sesiones. Dos cosas, presidente.

Primero, se presentó un oficio a su despacho, porque creo que está pendiente cómo garantizamos la transmisión y la publicidad de todas las sesiones. Eso aún es un pendiente que pediría, por favor, a través del equipo técnico se pueda garantizar, porque creo que hay

organizaciones que quieren escuchar el desarrollo de esta sesión. De la misma manera, todos los acuerdos, el avance de la información pueda ser subida públicamente para que la población y, en general, seguramente universidades y otros actores puedan estar informados.

Y lo segundo es sobre el tema del cronograma. Quisiera consultar al equipo técnico, a través suyo, si la fecha de publicación de convocatoria obligatoriamente tiene que ser un día. No sé si pueden ser dos días, en vista de que ya se ha publicado en el diario oficial el Reglamento, y creo que dos días permitiría, seguramente, socializar de mejor manera el proceso de convocatoria.

El SECRETARIO TÉCNICO, respondiendo a la consulta de la señora congresista, de acuerdo al artículo 9.2 del Reglamento, que ya ha sido publicado el día de ayer, dice “la publicación de la convocatoria se realiza por única vez, tanto en el diario oficial *El Peruano* como en un diario de circulación nacional, por el plazo de un día hábil y también en la página web del Congreso de la República”. Entonces, la publicación es un solo día, un día hábil, que se ha considerado en este caso el día lunes 11 de octubre. Y con relación a lo que decía que se le dé un plazo mayor para que puedan los postulantes tener acceso a esta publicación es que se ha considerado que la inscripción empezará el día lunes 18 de octubre, o sea 7 días posteriores a la publicación que se ha comentado anteriormente.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP). Dos temas, sugerimos que tiene que haber una publicación de la lista de postulantes tachados y de los que superaron las tachas, esto según el artículo 4.A, 8 y 23.1. Entonces, creemos que esto no se ha incorporado, podría incorporarse esto, porque esto lo están señalando estos artículos, y esto no generaría ninguna variación en el cronograma, no altera porque lo podemos hacer el mismo día de la remisión de listas de postulantes que está señalado ahí. Es algo que se ha omitido.

Adicionalmente, el congresista Guerra García, sugiere que se debería buscar una participación en prensa en estos días, cuando ya se está presentando, se está publicando la convocatoria, para darle respaldo a lo que está haciendo la comisión. De repente poder estar en algunos programas noticiosos y que se señale que está en unanimidad, este proceso de convocatoria, y animar a que se presenten personas probas.

El PRESIDENTE. Doctor Pretell, ¿podemos incluir lo que acaba de indicar en la primera parte de su exposición el congresista Nano? La publicación de las tachas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Si me permite, si podemos revisar el punto 6 del cronograma, ahí se establece “Resolución de tachas presentadas contra postulantes y publicación”. No sé si el señor congresista se refiere específicamente a ese punto.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Lo que sucede es que no se especifica, ahí dice “(...) y publicación”. Entonces, habría que señalar claramente que es la publicación de la lista de postulantes tachados y los que superaron las tachas.

El PRESIDENTE.— ¿El mismo día?

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Claro.

El PRESIDENTE.— El mismo día. ¿Puede agregarse eso?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Correcto, se agrega el aporte del señor congresista.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— No altera eso.

EL PRESIDENTE.— No altera. Entonces, formalmente, doctor Pretell, vamos a proceder a la reconsideración de la sesión anterior, para luego pasar a aprobar el cronograma. Llame la lista, por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Correcto, señor presidente. Vamos a proceder a la votación de la reconsideración presentada por el congresista José Balcázar Zelada contra la votación...

EL SECRETARIO TÉCNICO. Estimado señor presidente, de los congresistas presentes, han votado a favor cinco señores congresistas.

La reconsideración ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

EL PRESIDENTE.— A continuación, procedemos a la votación del nuevo cronograma que se ha estructurado. Pase la lista, por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO. Procedemos a la votación del cronograma, con la inclusión de la precisión que ha hecho el congresista Guerra García, de incorporar en el punto 6 del cronograma, se establezca también la lista de postulantes tachados y los que superaron las tachas. Con esa precisión, vamos a pasar a la votación del cronograma.

EL SECRETARIO TÉCNICO. Señor presidente, han respondido a su voto seis señores congresistas, de los cuales, todos han votado a favor. Con lo cual, el cronograma ha sido aprobado por unanimidad por los congresistas presentes.

EL PRESIDENTE. Con la intervención del congresista Guerra García, a quien agradecemos mucho en la idea de hacer una plataforma para que la Presidencia de esta comisión pueda dar la publicidad correspondiente respecto a este concurso que es de suma trascendencia nacional y jurídica, además, procedamos que es necesario eso.

Pero también al mismo tiempo quisiera que ustedes en forma unánime dieran los aportes para que esta publicidad sea de la más transparente y no se preste a ningún tipo de duda, que sea prístina y clara la intervención mía respecto a la convocatoria que estamos haciendo.

En ese sentido, quiero pedir la colaboración obviamente de cada uno de ustedes, porque requerimos conversar con universidades que producen constitucionalistas, tanto de Lima como de provincias o donde haya; también con las organizaciones que tienen que ver con el mundo jurídico, y con la Sociedad Civil en su conjunto, de tal manera que para eso voy a necesitar el apoyo de ustedes, para hacer una buena publicidad.

El congresista GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP). En ese mismo espíritu podemos alentar, bueno, la semana que viene es la Semana de Representación, pero podemos alentar que los miembros de la comisión hagan lo propio cuando sean preguntados, señalar esta unanimidad.

La congresista Luque me ha hecho una sugerencia interesante que podría ser —Bueno, no estamos muchos acá presentes, pero de repente saliendo— decir en la prensa que se ha aprobado esto y acompañarlo a usted en esto.

EL PRESIDENTE. También tenemos los formatos que me acaban de alcanzar, para su aprobación correspondiente, que ya es consecuencia de la forma que hemos tomado.

En consecuencia, que se conste en actas, señores congresistas, que estamos aprobando los formatos respectivos de la fecha de inscripción y todo lo demás, que aquí tenemos a la mano impresas ya. De tal manera, que eso es parte técnica que se ha elaborado.

Por lo tanto, pongo a consideración para que se si no hubiera oposición, se dé por aprobado.

*La congresista LUQUE IBARRA (JP). Presidente, un poco reiterando ahora que hablamos con el congresista Guerra García, pedirle, por favor que la Presidencia pueda oficiar para que se pueda dar preferencia en la transmisión de todo el desarrollo de las sesiones de esta comisión, por favor, y para que se pueda habilitar esta página, la página del Portal del Congreso y pueda hacerse una difusión amplia de todo el desarrollo que estamos realizando.

El PRESIDENTE. Por favor, doctor Pretell, quiero que me indique lo que habíamos conversado, la publicación va a ser en el diario *El Peruano*, ¿correcto? En la Página WEB del Congreso y creo que en un diario a nivel nacional. Sí, está previsto.

Entonces, yo quisiera decir ahí que, por ejemplo, a mi modo de ver, porque eso de medir en este momento cuál de los periódicos tiene más ediciones, considero que hay un diario importante que sería *El Comercio*. Como le decía yo ayer, que conversábamos con algunos congresistas, que este diario tiene llegada incluso a organismos internacionales como a Estados Unidos, Nueva York. Lo que leen del Perú es el diario *El Comercio*.

Entonces, yo creo que podríamos optar porque dentro de esa publicidad estaría considerado el diario *El Comercio*, o hay algo que ustedes tienen en contra. Correcto.

Entonces, aprobado para que sin perjuicio de las otras publicaciones que podamos hacer, ya a partir del Portal nuestro que vamos a aperturar.

Entonces, aprobamos las fichas de inscripción, lo que tenemos aquí a la mano y para que inmediatamente se proceda por la parte de los asesores a consideración.

En segundo lugar, acordamos salir en conferencia de prensa en forma unánime, los que estamos presentes, y no habiendo otra cosa que discutir sobre este tema del programa, agradecemos y damos por levantada la sesión, pidiendo la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en esta sesión, sin esperar el trámite de la aprobación del Acta.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Para que no quede duda es preferible proceder a la votación, respecto a los formatos de inscripción que forman parte de la carpeta. Mejor para proceder a la votación con cargo a la redacción.

El PRESIDENTE, proceda a votación.

El SECRETARIO TÉCNICO. Señor Presidente, han votado seis señores congresistas. Todos a favor. Los formatos con cargo a redacción han sido aprobados por unanimidad de los congresistas presentes. Puede usted continuar con el desarrollo de la sesión.

El PRESIDENTE.— Muy bien. Entonces, el cierre correspondiente, señores congresistas.

Antes de levantar la sesión, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en esta sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. Si algún congresista tuviera alguna observación lo puede expresar en este momento, caso contrario el pedido se da por aprobado.

VI. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo observaciones mayores, el pedido se da por aprobado. Siendo las ocho y cincuenta y cinco de la mañana, se da por terminada y levantada la sesión correspondiente. La transcripción de la versión magnetofónica de la sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Se levanta la sesión, siendo las 08:55 horas.

José María Balcázar Zelada

Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/10/2021 16:29:16-0500

Presidente

Adriana Josefina Tudela Gutiérrez

Secretaria

Firmado digitalmente por:
TUDELA GUTIERREZ Adriana
Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/10/2021 11:15:37-0500

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha	29 de noviembre del 2021
Hora	Matinal 08.40 a.m.
Lugar	Virtual Plataforma Microsoft Teams
Modalidad de sesión	Virtual
Quórum	6
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la sesión Virtual</p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina – Secretario Aragón Carreño, Luis Ángel – Titular (Licencia) Elera García, Wilmar Alberto - Titular Guerra García Campos, Hernando – Titular Luque Ibarra, Ruth – Titular Salhuana Cavides, Eduardo – Titular Wong Pujada, Enrique – Titular</p>
Verificación del quórum	Virtual/ Matinal 7
Despacho	<p>El Presidente, dio cuenta a los Sres. congresistas que se les ha enviado por correo electrónico y vía WhatsApp, la citación, la agenda, las actas, y se recibieron los siguientes oficios:</p> <p>Que, con Oficio 264-2021-2022-LAAC-CR, del señor congresista Luis Ángel Aragón Carreño, de fecha 12 de noviembre de 2021, haciendo explícito de acuerdo al literal e) del artículo 4 del Código de Ética Parlamentaria, que su persona y el postulante Pilotto Carreño Luigino con Expediente 008-2021, tienen grado de consanguinidad y señala se abstendrá de realizar cualquier calificación o votación sobre el mencionado postulante.</p> <p>1. Oficio 437-2021-2022-LAAC-CR, de fecha 26 de noviembre de 2021, solicitando a la Presidencia de la Comisión, evalúe la designación de un miembro suplente para que lleve a cabo los procedimientos de evaluación correspondiente al postulante Pilotto Carreño Luigino.</p> <p>2. Oficio 0050-2021-2022-AJTG/CR, de fecha 15 de noviembre de 2021, de la señora congresista Adriana Tudela Gutiérrez, presentando renuncia irrevocable a su cargo de la Secretaria de la Comisión Especial.</p>

	<p>3. Oficio 0356-2021/CJZM-CR, de fecha 18 de noviembre de 2021, del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, No Agrupado, solicita saber si es verdad que los señores abogados Arango Agarbi, Valentino, Expediente 006-2021 y Carlos Fernando Mesía Ramírez, Expediente 057-2021, habrían presentado Constancia de Habilitación vencida; sin embargo, en la publicación de postulantes aparecen como aptos.</p> <p>4. Tacha de descargos presentados y notificaciones realizadas al viernes 26 de noviembre de 2021, contra los postulantes señor Tito Esteves Torres, Expediente 064-2021 y el señor Gustavo Gutiérrez Ticse, Expediente 053-2021.</p> <p>5. Carta del Panel Independiente para la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Constitucional del Perú, de fecha 25 de noviembre de 2021, precisando sus datos de contacto, a fin se dé respuesta a su carta de fecha 11 de noviembre de 2021.</p> <p>6. Publicación de la lista de setenta y seis carpetas de inscripción admitidas, nombres y apellidos de los postulantes y sus respectivas hojas de vida en el diario oficial El Peruano, diario La República y en la Página WEB del Congreso de la República.</p> <p>7. Publicación de vídeo de sesiones de la Comisión Especial, tres ordinarias, tres extraordinarias, en la Página WEB de la Comisión Especial.</p> <p>8. Solicitud de acceso a la información pública del señor Wilber Huacasi Huamán, de fecha 16 de noviembre de 2021, derivada mediante el Oficio 245-727498-5-2021-2022-DGP-OM-CR, por el director general parlamentario, solicita asistencia de los congresistas a cada sesión realizada.</p>
<p>Informes</p>	<p>El Presidente informe de la renuncia formulada por la Congresista Tudela al cargo de Secretaria de la Comisión Especial y dispuso su pase a la Orden del Día.</p>
<p>Pedidos</p>	<p>No hubo pedidos.</p>
<p>Orden del día</p>	<p>El señor Presidente informa sobre la renuncia formulada por la señora congresista Adriana Tudela Gutiérrez, al cargo de secretaria de la esta Comisión. Así mismo se lleva a cabo la nueva elección a cargo de Secretaria o Secretario, proponiéndose al congresista Wilmar Alberto Elera García, siendo la votación a favor 7 señores congresistas, cero en contra, cero abstenciones.</p> <p>En cuanto al Oficio 0356-2021/CJZM-CR, de fecha 18 de noviembre de 2021, del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, No Agrupado, solicita saber</p>

si es verdad que los señores abogados Arango Agarbi, Valentino, Expediente 006-2021 y Carlos Fernando Mesía Ramírez, Expediente 057-2021, habrían presentado Constancia de Habilitación vencida; sin embargo, en la publicación de postulantes aparecen como aptos.

En este punto, el presidente señala a los señores congresistas que esto va a seguir su trámite hasta luego que la comisión examine expediente por expediente y terminado el periodo de las tachas y ahí se verá si cumplen o no cumplen los postulantes

El presidente, señala en cuanto a la Tacha de descargos presentados y notificaciones realizadas al viernes 26 de noviembre de 2021, contra los postulantes señor Tito Esteves Torres, Expediente 064-2021 y el señor Gustavo Gutiérrez Ticse, Expediente 053-2021, se refiere a tacha de dos postulantes la cual se someterá a revisión del equipo de asesores de la comisión y que aún se continúan con la presentación de tachas, finalmente cuando se culmine el periodo de presentación.

Continuando con el punto 5 sobre la Carta del Panel Independiente para la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Constitucional del Perú, de fecha 25 de noviembre de 2021, precisando sus datos de contacto, a fin se dé respuesta a su carta de fecha 11 de noviembre de 2021, a fin de dar respuesta se precisa a los miembros que tomen conocimiento y compartan sus puntos de vista.

El congresista Hernando Guerra García, señaló que si bien ya se había considerado anteriormente el recibir a estos expertos; se debería ser muy claro en que las opiniones de este panel no sean vinculantes a la Comisión.

La congresista Ruth Luque Ibarra, manifestó en el mismo sentido comparte el punto de vista del congresista Hernando Guerra García.

El congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, precisa que respecto a estas organizaciones que tratan de entrar al sistema, no deberían ser recibidas y eso no es falta de transparencia, ya que esta organización ha puesto un artículo en “El Comercio”, que generando presión mediática o tratando de influenciarnos. Esta Comisión debe ser totalmente independiente para poder tomar la decisión que vamos a tomar. Y creo que entre nosotros podemos discutirlo y no obtener a terceros presentes mirando algo que no deben ver.

El congresista Enrique Wong Pujada, coincide completamente con el Congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, que habiendo sido elegidos, primero por el pueblo, y después sido elegidos dentro del Congreso para integrar la comisión que tiene su autonomía ¿qué necesidad? O por qué puede implicar que venga un organismo, ya sea una ONG lo que sea a tratar de interferir o buscar como tener cierta capacidad de poder influir en el nombramiento del Tribunal Constitucional. Por estas razones rechaza cualquier

	<p>tipo de injerencia porque se quiere hacer un trabajo transparente y que salgan los mejores, los más preparados y con capacidad para integrar este Tribunal Constitucional.</p> <p>El congresista Eduardo Salhuana Cavides, coincide con lo planteado por los congresistas Montoya y Wong,</p> <p>La congresista Ruth Luque Ibarra, solicito al presidente que cualquier petición que haya de universidades, de especialistas, en fin, que conocen el tema, que usted, junto con los otros integrantes que son parte de la Mesa, puedan ser recibirlos, escucharlos y compartir también sus posiciones al respecto.</p> <p>El Presidente, pidió, someter al voto, siendo el resultado a favor de recibirlos 3 señores congresistas, en contra 4 señores congresistas, 1 abstención y 1 sin respuesta.</p>
Acuerdos	<p>Se acordó aprobar:</p> <p>La renuncia formulada por la señora congresista Adriana Tudela Gutiérrez, al cargo de secretaria de esta comisión. Así mismo se llevó a cabo la nueva elección a cargo de Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Especial del Tribunal Constitucional, proponiéndose al congresista Wilmar Alberto Elera García, siendo la votación a favor 7 señores congresistas, cero en contra, cero abstenciones</p> <p>Se sometió al voto los que estén de acuerdo votarán "Sí" para recibirlos, y los que no estén de acuerdo, votarán "No" para no recibirlos al Panel Independiente siendo el resultado por recibirlos 3 señores congresistas, no recibirlos 4 señores congresistas, 1 abstención y 1 sin respuesta.</p>
Dispensa del trámite de aprobación del acta.	Aprobado
Hora de suspensión / levantamiento de Sesión	La sesión se levantó siendo las 9:30 h
Firmas	

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	<div data-bbox="676 344 823 472" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="842 443 1203 512">José María Balcázar Zelada Presidente</p> <div data-bbox="641 826 788 960" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="788 936 1241 1005">Adriana Josefina Tudela Gutiérrez Secretaria</p>
Observaciones	<p>Se adjunta el link del video y/o audio correspondiente a la presente sesión ordinaria, realizada el 29 de noviembre del 2021, el mismo que forma parte de la presente acta: https://www.youtube.com/watch?v=duT_wBIKKWk</p>

5



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/02/2022 14:09:01-0500



Firmado digitalmente por:
TUDELA GUTIERREZ Adriana
Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/02/2022 09:23:15-0500

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	02 de noviembre de 2021
Hora	Presencial/virtual matinal: 09:45 horas Presencial/virtual matinal: 11:30 horas
Lugar	Plataforma Microsoft Teams / Sala Francisco Bolognesi.
Modalidad de sesión	Sesión Virtual/Presencial
Quórum	06
Asistentes	José María Balcázar Zelada – Presidente Jorge Carlos Montoya Manrique – Vicepresidente Wilmar Alberto Elera García – Secretario Luis Ángel Aragón Carreño – Titular Hernando Guerra García Campos – Titular Ruth Luque Ibarra – Titular Eduardo Salhuana Cavides – Titular (Licencia) Adriana Josefina Tudela Gutiérrez Enrique Wong Pujada – Titular (ausente)
Verificación del quórum	Presencial/virtual matinal: 7
Actas	No hubo

<p>Despacho</p>	<p>El presidente solicito que se de lectura a los Documentos ingresados: Oficio número 264-2021 de fecha 27 de octubre del 2021, presentado por el congresista Luis Miguel Aragón Carreño, menciona que tiene grado de parentesco tercer grado con el postulante piloto Carreño Luigini por lo que abstendrá al votar por el candidato antes mencionado en las etapas de la comisión</p> <p>Carta emitida por el postulante Luis Yrribaren Celis expediente N° 076-2021, menciona que el postulante presenta su desistimiento a postular a la selección de candidatos aptos para magistrados del tribunal constitucional</p> <p>Carta número 001-2021 del 6 de octubre de 2021 del Colegio de Abogados del Perú, quien propone y postula la candidatura al abogado Manuel Castillo Venegas.</p> <p>Oficio 194-2021-2022-de la Dirección General Parlamentaria de fecha 29 de octubre de 2021, en la que comunica que el ciudadano Justino Allan oca solicita información pública a la Comisión especial Tribunal Constitucional.</p> <p>Correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2021, ciudadano solicita información si el cronograma es el mismo para el de Lima que para los de provincia.</p> <p>Correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2021 remitida por el abogado Tito Esteves Torres quien solicita la exclusión del presidente de la Comisión José María Balcázar Zelada.</p>
<p>Informes</p>	<p>No hubo</p>
<p>Pedidos</p>	<p>No hubo</p>
<p>Orden del día</p>	<p>Informe de relación de personas que presentaron su carpeta de inscripción en el concurso público de selección de candidatos o candidatas para la elección de magistrados del tribunal constitucional.</p> <p>En este espacio el asesor Rómulo Gutiérrez informa sobre los 78 carpetas de inscripción de postulantes que han presentado para selección de candidatos a Magistrados del Tribunal Constitucionales de los cuales se tiene un desistimiento por parte del candidato Irribarren Celis.</p>

	<p>El presidente señala que en total serían 77 de los postulantes inscritos.</p> <p>Toma la palabra la Congresista Ruth Luque, señala que se debe verificar los requisitos que estipula el reglamento y se deben revisar las carpetas correspondientes para garantizar la calidad y el debido proceso, debiéndose calificar cada carpeta de manera individual.</p> <p>Toma la palabra congresista Aragón, señala que se deben cumplir los plazos procesales del cronograma que ha establecido esta Comisión de Selección de Magistrados del Tribunal Constitucional, le preocupa que eso no pueda suceder teniendo en consideración que se tiene hasta el día de mañana para la publicación, en caso se está cumpliendo con los plazos en buena hora, pero se debe ser muy sigiloso en ello, asimismo señala que es importante tener el informe de los Candidatos Aptos y No aptos, que no se tiene hasta la fecha.</p> <p>Toma la palabra del congresista Elera señalando que se está cumpliendo con los plazos y que los asesores tienen la plena confianza de los congresistas para que hayan revisado en forma minuciosa y les están alcanzando la información verdadera sobre todo teniendo el principio de veracidad lo que se está haciendo es recibir la carpeta de presentación, no se está calificando, tampoco se está poniendo ningún puntaje solamente se está recibiendo la carpeta de inscripción y que después según el principio de veracidad será motivo para depurar de los requisitos que piden este reglamento.</p> <p>Toma la palabra Congresista Nano Campos Guerra García, señala que no tienen a la mano la lista de las carpetas inscritas, que si bien es cierto tienen la información de las carpetas pero no tiene la relación en la lista de los postulantes que han sido inscritos, por lo tanto requieren y necesita esa información y que no es necesario votar individualmente que se puede votar de forma grupal siempre cuando se proporcione la relación de los postulantes de carpetas inscritas.</p> <p>La congresista Ruth Luque toma la palabra y solicita un informe de la calidad y requisitos de cada postulante.</p> <p>La Congresista Ruth Luque, solicita que se modifique el cronograma ampliando el Cronograma, conforme al reglamento por caso fortuito y fuerza mayor.</p> <p>El Congresista Hernando Guerra, señala que se debería votar la modificación del Cronograma, ampliándolo por 10 días más.</p> <p>La congresista Ruth Luque solicita se elabore un Nuevo Cronograma para aprobarlo en la misma sesión.</p> <p>El congresista Hernando Guerra solicita un cuarto intermedio para que el equipo técnico elabore el nuevo cronograma.</p>
--	---

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	Regresando del cuarto intermedio el Presidente solicita al asesor Rómulo Gutiérrez la presentación del nuevo cronograma para la aprobación.
Acuerdos o disposiciones	Se acuerda votar nuevo cronograma: Votaron a Favor 5, los Congresistas: José María Balcázar Zelada, Hernando Guerra García, Luis Ángel Aragón Carreño, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez; Votó en abstención: 2, Jorge Carlos Montoya Manrique, Elera García Wilmar Alberto Votó sin respuesta: 2. Enrique Wong Pujada, Salhuana Cavides Eduardo.
Hora de levantamiento de Sesión.	La sesión se levantó siendo las 12:30 horas
Firmas	<div style="text-align: center;">  <p>José María Balcázar Zelada Presidente</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>Adriana Josefina Tudela Gutiérrez Secretaria</p> </div>
Observaciones	Se adjunta el link del video y/o audio correspondiente a la presente sesión ordinaria / extraordinaria, realizada el 02 de noviembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta: https://www.youtube.com/watch?v=2csYmEZKNU4 y https://www.youtube.com/watch?v=X6h6UheHMYo

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	15 de noviembre de 2021
Hora	Presencial/virtual matinal: 11:21 horas
Lugar	Plataforma Microsoft Teams / Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.
Modalidad de sesión	Presencial matinal
Quórum	07
Asistentes	Congresistas que asistieron a la sesión presencial/virtual matinal: Balcázar Zelada, José María – Presidente Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina – Secretario (Licencia) Aragón Carreño, Luis Ángel – Titular Elera García, Wilmar Alberto - Titular Guerra García Campos, Hernando – Titular Luque Ibarra, Ruth – Titular Salhuana Cavides, Eduardo – Titular (Licencia) Wong Pujada, Enrique – Titular
Verificación del quórum	Presencial/virtual matinal: 8
Actas	No hubo

Despacho	<p>Se pone a conocimiento de los miembros de la comisión de la carta recibida el día 12 de noviembre del 2021, mediante la cual un grupo llamado: Panel internacional de expertos y expertas, mediante la cual solicitan audiencia para ser atendidos por la presidencia de la comisión y los miembros, con el objetivo de presentarse y compartir alcances de proceso de acompañamiento que realizan.</p> <p>En referencia a esta Carta, dieron su opinión los congresistas: Montoya Manrique, Elera Garcia, Luque Ibarra, Guerra Garcia y Aragon Carreño, llegando a la conclusión de poder recibir sus comentarios u opiniones más no dejarlos intervenir en el proceso.</p>
Informes	<p>No hubo</p>
Pedidos	<p>No hubo</p>
Orden del día	<p>El presidente indica que se iniciara el debate y acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos formales exigidos en las carpetas de la inscripción, presentada por 77 aspirantes a postulantes.</p> <p>El presidente menciona a los miembros que luego de la revisión efectuada junto con el equipo de asesores y técnico se ha puesto de conocimiento el link donde podrán encontrar la evaluación realizada a cada una de las 77 carpetas, asimismo indica que se ha tenido una reunión de trabajo con el equipo de asesores de los miembros titulares de la comisión mediante la cual intercambiaron opiniones respecto a la evaluación individual en la cual se identificaron coincidencias y un mínimo de diferencias, de igual manera se hace mención que se remitido con fecha 13.11.2021 el informe final de evaluación para conocimiento de los miembros.</p> <p>Asimismo, la presidencia pone en conocimiento a los miembros de la comisión especial la metodología que se aplicará para el debate, de acuerdo a lo que se debe arribar respecto a la evaluación del cumplimiento de los requisitos en los artículos 5, 6 y 13 del reglamento del concurso en las carpetas de inscripción presentadas por 77 aspirantes.</p> <p>Luego de la lectura algunos congresistas toman el uso de la palabra:</p> <p>Congresista Ruth Luque, menciona que de acuerdo con el informe final solo se estaría excluyendo a 01 candidato como NO apto, así también teniendo en cuenta que aún no se puede corroborar el cumplimiento de los requisitos dado que aún no se tiene respuesta de los oficios remitidos a fin de verificar la información proporcionada por los candidatos, se deje claro que posteriormente se pueda dar la exclusión automática de candidatos en caso se verifique que la información proporcionada no es la adecuada.</p>

	<p>Congresista Aragón Carreño, hace precisiones de algunos postulantes, siendo los siguientes: Miguel Rafael Pérez Arroyo, Emilio Arrieta Calderón, Valentino Aquino Arango, Carlos Mesía Ramírez.</p> <p>Congresista Luque Ibarra, indica que ella también tiene un conjunto de observaciones a varios candidatos, lo cual lo hará a conocer cuando se ingrese al tema.</p> <p>Congresista Guerra García, indica que el reglamento permite la exclusión en cualquier etapa, asimismo que al momento de votar uno a uno, se pueda hacer en algún caso con reserva</p> <p>Congresista Montoya Manrique, manifiesta estar de acuerdo la aprobación inicial de la lista de postulantes y posteriormente, se evaluará todos los otros detalles que lo pueden descalificar o no a la persona que está postulando.</p> <p>Congresista Elera García, menciona que, en esta etapa, para poder avanzar, se debe aprobar la inscripción de los setenta y seis postulantes y seguir con el proceso, de acuerdo a lo que indica el Reglamento.</p> <p>Congresista Luque Ibarra, realiza observaciones formales a siguientes candidatos con la Carpeta 001, Carpeta 004, Carpeta 006, Carpeta 015, Carpeta 036, Carpeta 043, Carpeta 044, Carpeta 057, Carpeta 060, Carpeta 069.</p> <p>Congresista Aragón se abstiene de votar de los siguientes candidatos con la carpeta 060, 015, 006, 008 y 057.</p>
<p>Acuerdos o disposiciones</p>	<p>Votación del informe presentado declarando aptos la lista de 76 candidatos, excluyendo al candidato con la Carpeta 003-2021</p> <p>A favor: 07, congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Tudela Gutiérrez, Aragón Carreño (con abstención), Elera García, Guerra García (con reservas) y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p>
<p>Hora de levantamiento de Sesión.</p>	<p>La sesión se levantó siendo las 12:15 horas</p>

‘Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres’
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’

<p>Firmas</p>	<div style="text-align: center;">  José María Balcázar Zelada Presidente </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Adriana Josefina Tudela Gutiérrez Secretaria </div>
<p>Observaciones</p>	<p>Se adjunta el link del video y/o audio correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 15 de noviembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta: https://www.youtube.com/watch?v=vNWugUA3sII</p>



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/02/2022 14:09:56-0500



Firmado digitalmente por:
TUDELA GUTIERREZ Adriana
Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/02/2022 09:23:43-0500

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	16 de diciembre de 2021
Hora	Presencial/virtual matinal: 08:17 horas Presencial/virtual vespertino: 15:55 horas
Lugar	Plataforma Microsoft Teams / Sala Francisco Bolognesi
Modalidad de sesión	Presencial matinal Presencial vespertino
Quórum	06
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la sesión presencial/virtual matinal:</p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente. Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente. Elera García, Wilmar Alberto – Secretario (Licencia). Aragón Carreño Luis Ángel – Titular Guerra García Campos, Hernando – Titular Luque Ibarra, Ruth – Titular. Salhuana Cavides, Eduardo– Titular Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina- Titular Wong Pujada, Enrique – Titular</p> <p>Congresistas que asistieron a la sesión presencial/virtual vespertina:</p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente. Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente. Elera García, Wilmar Alberto – Secretario (Licencia). Aragón Carreño Luis Ángel – Titular Guerra García Campos, Hernando – Titular Luque Ibarra, Ruth – Titular. Salhuana Cavides, Eduardo– Titular Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina- Titular Wong Pujada, Enrique – Titular</p>

Verificación del quórum	Presencial/virtual matinal: 8 Presencial/virtual vespertino: 8
Actas	No hubo
Despacho	No hubo
Informes	No hubo
Pedidos	No hubo
Orden del día	<p>El Presidente solicitó que se de lectura a los nombres de candidatos tachados, cuyas tachas fueron declaradas infundadas, fundadas, improcedentes, excluido y renunciadas. A continuación el secretario técnico procedió a realizar lectura del resultado de la evaluación de tachas realizado por el equipo técnico de la Comisión Especial, en el cual se obtuvo:</p> <p>En un total de 43 tachas recibidas (habiendo una ampliación de tacha, y una tacha repetida) el equipo técnico de la Comisión Especial sugirió declarar 23 tachas infundadas, 11 tachas fundadas, 04 tachas improcedentes, 03 tachas declaradas infundadas con exclusión, y, aceptar 01 renuncia.</p> <p>Luego de la lectura algunos congresistas toman el uso de la palabra:</p> <p>La congresista Ruth Luque menciona que la votación debe de ser tacha por tacha y no en bloque.</p> <p>La congresista Adriana Tudela solicita cuestión previa para otorgar un plazo reducido a los postulantes a ser excluidos por motivos formales para que puedan subsanar las observaciones, y si esto no es posible, pide que en el proceso de reconsideración, los tachados puedan subsanar los documentos formales.</p> <p>El congresista Luis Ángel Aragón propone que la votación sea candidato por candidato y no en bloque.</p> <p>El congresista Jorge Montoya solicita que se re programe otra sesión para la segunda semana de enero y poder evaluar con tranquilidad el resultado de tachas.</p>

	<p>El secretario técnico informa sobre el procedimiento realizado por la comisión, en el sentido de recopilación, notificación y estudio de tachas, lo cual fue comunicado oportunamente a cada asesor, congresista, y fue publicado en la página web, lo mismo se hizo con los descargos de tachas.</p> <p>La congresista Luque solicita un cuarto intermedio para plantear una propuesta si habrá una sesión y que decisión se tomará con respecto a la resolución de tachas. Habiendo acordado aceptar el cuarto intermedio, el Presidente suspende la sesión hasta las 13:30 horas.</p> <p>Reanudada la sesión a las 15:55 horas el secretario técnico da lectura nuevamente al resultado antes leído de cada tacha, pero ahora con el argumento de cada una.</p> <p>La congresista Ruth Luque usa la palabra y propone que apenas se lea el resultado de una tacha, debatir de ser el caso y votar.</p> <p>El congresista Hernando Guerra García propone que se lean de 10 en 10 las tachas y votar en ese momento.</p>
<p>Acuerdos o disposiciones</p>	<p>Votación de los 08 primeros expedientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 053, 004, 066, 069, 043, 026, 024, 001: 06 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 en contra, 0 abstenciones y 2 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación de los 07 expedientes siguientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 010, 059, 059, 014, 009, 011, 019: 06 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 en contra, 0 abstenciones y 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación de los siguientes 03 expedientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 001, 043, 028: 05 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación de los siguientes 04 expedientes que la comisión sugiere declarar infundados: EXP 005, 018, 059, 050: 06 votos a favor de los congresista Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Luque Ibarra y Wong Pujada, 0 en contra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 057 que la comisión sugiere declarar infundada: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 01 voto en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p>

<p>Votación de los siguientes 03 expedientes que la comisión sugiere declarar improcedentes: EXP 001, 071, 001: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 044 que la comisión sugiere declarar improcedente: 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada y Tudela Gutiérrez, 01 voto en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación de los 03 expedientes que la comisión sugiere declarar infundados con exclusión: EXP 053, 014, 060. Los miembros de la comisión debaten y piden que se vote por separado ya que algunos congresistas no están de acuerdo con la sugerencia de la comisión que excluye a los postulantes de los expedientes 053 y 014.</p> <p>Votación de los expedientes 053 y 014 que declara infundada la tacha sin exclusión: 04 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Aragón Carreño, Guerra García, Tudela Gutiérrez, 02 votos en contra de los congresistas Montoya Manrique y Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 060, que la comisión sugiere declarar infundada la tacha con exclusión: 04 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño y Luque Ibarra, 0 en contra, 02 votos en abstención de los congresistas Guerra García y Tudela Gutiérrez, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 057, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 04 en contra, 03 a favor, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría declarar la no fundada</p> <p>Votación del expediente 057, que declara infundada la tacha: 5 a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Guerra García, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, 02 en contra de los congresistas Aragón Carreño y Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 044 que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Luque Ibarra y Wong Pujada, 01 en contra de la congresista Tudela Gutiérrez, 01 abstención del congresista Guerra García, 01 sin respuesta, no alcanzó los votos para declarar fundada la tacha.</p> <p>Votación del expediente 044 que declara infundada la tacha: 04 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada,</p>

<p>02 votos en contra de los congresistas Aragón Carreño y Luque Ibarra, 0 abstenciones, 02 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 004, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 023, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: A favor 0 congresistas, 05 votos en contra de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 02 votos en abstención de las congresistas Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 01 sin respuesta, no se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 023 que declara infundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 02 votos en contra de las congresistas Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 069, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Luque Ibarra, Tudela Gutiérrez, y, Wong Pujada, 02 votos en contra los congresistas Aragón Carreño y Guerra García, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, no se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 069, que declara infundada la tacha: 05 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García y Wong Pujada, 02 votos en contra de las congresistas Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 037, que declara infundada la tacha: 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Tudela Gutiérrez y Wong Pujada, 01 voto en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Se ratifica el acuerdo de la última votación del expediente 069, ya que la tacha y la tachante son las mismas.</p> <p>Votación del expediente 015 que declara infundada la tacha: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 050, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha: 07 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutierrez, 0 en contra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p>

	<p>Votación del expediente 029, que declara infundada la tacha, con 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada y Tudela Gutiérrez, 01 en contra de la congresista Luque Ibarra, 0 abstenciones, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Votación del expediente 006, que la comisión sugiere declarar fundada la tacha, con 06 votos a favor de los congresistas Balcázar Zelada, Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada y Luque Ibarra, 01 en contra de la congresista Tudela Gutiérrez, 0 abstenciones, 01 sin respuesta</p> <p>Se sometió a votación aceptar la renuncia del candidato Esteves Torres Tito con expediente 064-2021, con 06 votos a favor de los congresistas Montoya Manrique, Aragón Carreño, Guerra García, Wong Pujada, Luque Ibarra y Tudela Gutiérrez, 0 en contra, 01 abstención del congresista Balcázar Zelada, 01 sin respuesta, se aprobó por mayoría.</p> <p>Se aprobó la dispensa de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos de la presente sesión.</p>
<p>Hora de levantamiento de Sesión.</p>	<p>La sesión Presencial – Matinal, se suspendió a las 09:01 horas. La sesión Presencial – Vespertino, se levantó a las 19:55 horas.</p>
<p>Firmas</p>	<div style="text-align: center;">  <p>José María Balcázar Zelada Presidente</p>  <p>Wilmar Alberto Eler García Secretario</p> </div>
<p>Observaciones</p>	<p>Se adjunta el link del video correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 16 de diciembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta:</p> <p>Link sesión matinal: https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/438272001104629/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&ref=sharing</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Link sesión vespertina: https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/905085903484004/?extid=C-L-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C
--

7



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/02/2022 14:10:17-0500



Firmado digitalmente por:
ELERA GARCIA Wilmar
Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/02/2022 14:14:17-0500

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO DE SESIONES 2021-2022
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha	28 de diciembre del 2021
Hora	Matinal 10.05 a.m.
Lugar	Sala Bolognesi-Palacio Legislativo./Virtual Plataforma Microsoft Teams
Modalidad de sesión	Presencial/Virtual Plataforma Microsoft Teams
Quórum	5
Asistentes	<p>Congresistas que asistieron a la sesión Virtual</p> <p>Balcázar Zelada, José María – Presidente. Montoya Manrique, Jorge Carlos – Vicepresidente. Elera García, Wilmar Alberto – Secretario Aragón Carreño Luis Ángel – Titular Guerra García Campos, Hernando – Titular Luque Ibarra, Ruth – Titular. (Licencia). Salhuana Cavides, Eduardo– Titular Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina- Titular Wong Pujada, Enrique – Titular</p>
Verificación del quórum	Virtual/ Matinal 7
Despacho	<p>El Presidente, dio cuenta a los Sres. congresistas que se les ha enviado por correo electrónico y vía WhatsApp, la citación, la agenda, las actas, los oficios y los proyectos de resoluciones de tachas presentadas contra los postulantes para candidatas o candidatos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, el cual se somete a debate para recoger los aportes y, en su defecto, proceder a su aprobación.</p> <p>Así mismo el Presidente informó, a los Sres. Congresistas, haber recepcionado a través del correo electrónico oficial de la comisión, que con fecha 16 de diciembre, el señor Miguel Rafael Pérez Arroyo, presento su renuncia a seguir postulando en esta elección de los miembros del Tribunal Constitucional, adjuntando la carta receptiva, la cual se ha enviado a sus correos electrónicos.</p>
Informes	No se efectuó esta estación en tanto la sesión es de carácter extraordinaria
Pedidos	No se efectuó esta estación en tanto la sesión es de carácter extraordinaria

Orden del día	<p>Se puso en debate los cuatro (4) proyectos de resoluciones, que elaboró el equipo de asesores de la Comisión Especial. El Dr. Martin Horna, por indicación del Presidente efectuó un resumen de cada uno de los cuatro (4) casos y del sustento de hecho y de derecho de la parte resolutive que se sugirió en cada caso; e intervinieron durante la misma los Congresistas Elera García Wilmar Alberto, Elera García Wilmar Alberto y Tudela Gutiérrez Adriana Josefina.</p> <p>El PRESIDENTE, dispone se dé lectura al primer proyecto de Resolución de la reconsideración de resolución de la tacha del:</p> <p>Expediente 006-2021 Presentante de la tacha: Julio César Sosa Campos Postulante: Valentino Aquino Arango</p> <p>El Especialista, da lectura y se plantea en cuanto al proyecto de resolución declarar infundado el recurso de reconsideración interpuesto, con fecha 20 de diciembre de 2021, por el postulante excluido Arango Arbi, Valentino Aquino, admitiendo las consideraciones fácticas y jurídicas señaladas antes desarrolladas que sirven de sustento al presente acto parlamentario.</p> <p>En ese sentido, el Presidente, manifiesta el resumen el Proyecto de Resolución desde el punto de vista jurídico, constitucional, que compete a la comisión como un organismo que va a resolver la impugnación presentada y continua mencionando que el postulante ha alegado varios temas, pero lo principal, el requisito, que llaman los abogados, sine qua non, sin eso no, era de que nos levante el cargo de la tacha de que él a la fecha de la convocatoria y la presentación de las carpetas para ser postulante al Tribunal Constitucional no estaba en ejercicio, por estas consideraciones se propone declarar infundado este recurso de reconsideración planteado por el citado postulante.</p> <p>El congresista Elera García, señala que no hay nada que debatir. La ley indica que para poder ejercer la profesión dentro del Perú tiene que tener su certificado de habilitación vigente. Si no lo tiene, es un profesional que no está cumpliendo con la ley; y, por lo tanto, no puede formar parte de un tribunal tan importante como es el Tribunal Constitucional.</p> <p>El congresista Salhuana Cavides, deja constancia de su asistencia y comparte opinión estando de acuerdo con el proyecto de resolución.</p> <p>La congresista Tudela Gutiérrez, Solicita una aclaración sobre el postulante el señor Arango, si simplemente no ha querido presentar la constancia de su colegiatura o se ha verificado en el sistema del Colegio de Abogados de Lima</p>
---------------	--

El PRESIDENTE, indica que en el expediente, el argumento de él es que sí ha estado pagando sus cuotas, pero resulta que no aporta la instrumental correspondiente. O sea que él ha estado inactivo en el Colegio de Abogados de Lima. Ese es el cargo principal. No ha levantado eso.

El Presidente, manifiesta que Sí, fue el objeto de la tacha el postulante. Y se tendría que recordar que , cuando se tachó se corrió traslado, y ellos absolvieron la tacha y la comisión determinó que, efectivamente, ese señor no estaba vigente su colegiatura en el sentido que, parece, estaba dedicado a otras actividades y no la del ejercicio profesional, porque no aparecían los pagos respectivos.

El Secretario Técnico, pasa lista para la votación nominal para que los Señores congresistas expresen su voto respecto de la resolución que resuelve la reconsideración planteada por el señor Arango Arbi, Valentino Aquino, y que propone el proyecto declarar infundada su reconsideración. Siendo el resultado de la votación aprobada por siete congresistas a favor, uno sin respuesta, cero abstenciones.

El Presidente, procede con la siguiente lectura del proyecto de Resolución de la reconsideración de resolución de la tacha del:

Expediente 004-2021

Presentante de la tacha: Sigrid Tesoro Bazán Narro

Postulante: Vicente Rodolfo Walde Jáuregui

El Presidente, indica que en cuanto a la tacha propuesta por la congresista Sigrid Bazán, ello no invalida per sé y sustancialmente los cargos submateria, puesto que las tachas, acorde con el Reglamento de la comisión especial, pueden ser interpuestas por cualquier persona ante la comisión especial, desde que la finalidad trascendente del concurso, la conducta e idoneidad del postulante al Tribunal Constitucional , por lo que no ha lugar el argumento de falta de imparcialidad de la citada congresista, puesto que toda tacha es parcial.

Así mismo en cuanto a la presunta vinculación con una organización delictual aparecida en el diario El Comercio el 2 de julio de 2021, es de considerar que la prensa cumple con un papel fiscalizador para hacer conocer a la ciudadanía de los hechos y circunstancias que acaecen en la sociedad, como en el presente caso, relacionadas a un postulante al Tribunal Constitucional, hechos que son meritados por quienes resuelven en cada caso, por lo que el otro argumento de que se afecta el principio de la igualdad o la ración de que a otros postulantes

también se les habría endilgado noticias sensacionalistas, no puede tal argumento ampararse por ser de mala justificación, venire contra factum.

Respecto a que el postulante impugnante protagonizó un incidente con un efectivo policial cuando tenía la calidad de juez supremo, es del caso precisar que tal conducta hecha de forma pública dio cuenta la prensa, como el diario Perú21, la cual constituye una conducta comisiva de abuso de autoridad y en su más grave expresión autoritaria, que contradecía la de un magistrado de la Corte Suprema, la cual, al parecer, perdura en el tiempo dado que el impugnante ni siquiera muestra arrepentimiento de tal conducta negativa con frente a un efectivo policial que cumplía sus funciones de autoridad legítima.

En cuanto a la denuncia del abogado litigante Raúl Canelo Rabanal, los descargos del impugnante solo expresan indicios de mala justificación, tras sostener que la denuncia habría sido archivada en Fiscalía, lo cual resulta más bien un indicio de mala justificación frente a la conducta imputada.

La Congresista Tudela Gutiérrez, manifestó que se encuentra de acuerdo con que se declare fundada esta tacha. Definitivamente, y que el postulante ha demostrado no tener una conducta intachable; sin embargo, sí mantiene sus reservas respecto al extremo de la resolución que señala que no hay ningún problema, ningún conflicto, con que la congresista Bazán haya presentado la tacha contra este candidato, porque en el fondo esta congresista está teniendo una doble participación en el proceso de selección, que no le corresponde, y que en la última sesión considero que sí hay un conflicto en este caso; pero, sin perjuicio de ello.

El presidente, señala que se respeta el punto de vista de la congresista Tudela Gutiérrez. Y que no habiendo otra objeción a lo que se ha propuesto declarar infundado proyecto de resolución, se pasaría a la votación siendo el resultado seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, dos sin respuesta. Y haciendo la precisión de la congresista Tudela, que ha votado con reservas en el extremo a quién ha presentado la tacha.

El señor PRESIDENTE, indica que se proceda con la siguiente tercera lectura del proyecto de Resolución de la reconsideración de resolución de la tacha del :

Expediente 050-2021

Presentante De La Tacha: Isabel Cortez Aguirre.

Postulante: Pedro Alfredo Hernández Chávez.

El Presidente, informo a los señores congresistas, respecto al último caso de reconsideración de la Resolución de Tacha, la improcedencia de la tacha por

	<p>haber sido propuesta por persona carente de legitimidad, está referida a la congresista Isabel Cortez Aguirre, manifestando el impugnante que no se trata de un ciudadano común. Sobre el particular corresponde decir que los congresistas sí tienen legitimidad e interés para obrar en representación de todos los ciudadanos, razón por la cual la citada impugnación caree de asidero jurídico constitucional. Y de la misma manera con relación a la supuesta vulneración del debido proceso al incurrir en motivación aparente, el impugnante solo se limita a citar genéricamente precedentes del Tribunal Constitucional, sin señalar en qué forma la Comisión del Tribunal Constitucional ha vulnerado el debido proceso al resolver la tacha propuesta, habida cuenta que la Comisión Especial del Tribunal Constitucional no tiene ningún interés o beneficio para excluir en esta etapa del concurso a ningún candidato al Tribunal Constitucional, toda norma jurídica como el Reglamento del Congreso, que no apunte mal para los hechos salvo que se trate de cuestiones morales o éticas, en cuya connotación la interpretación será conglobante, de esto último se trata en el tema submateria.</p> <p>El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal y los señores congresistas expresen su voto con relación al proyecto que ha elaborado por la Comisión Especial, declarar infundado el recurso de reconsideración interpuesta fecha 21 de diciembre de 2021 por el postulante excluido Hernández Chávez, Pedro Alfredo siendo el resultado 7 señores congresista a favor del proyecto de resolución, cero en contra, cero abstenciones y haciendo la precisión de la congresista Tudela, que ha votado con reservas en el extremo a quién ha presentado la tacha, aprobándose el proyecto de resolución.</p> <p>El señor PRESIDENTE, finalmente señala que aún está pendiente la petición de renuncia planteada por el señor Miguel Rafael Pérez Arroyo, dándose por aprobada su renuncia a seguir postulando en esta elección de los miembros del Tribunal Constitucional, votado 7 a favor, cero en contra, cero abstenciones. Habiendo sido aprobada la renuncia.</p>
Acuerdos	<p>Se acordó aprobar:</p> <p>Expediente 006-2021 Postulante: Valentino Aquino Arango</p> <p>De la resolución que resuelve la reconsideración planteada por el señor Arango Arbi, Valentino Aquino, Votaron a Favor 7 , los Congresista: José María Balcázar Zelada, Jorge Carlos Montoya Manrique, Elera García Wilmar Alberto, Aragón, Enrique Wong Pujada, Carreño Luis Ángel, Salhuana Cavides Eduardo, Josefina Tudela Gutiérrez, Votó en abstención: cero, Votó sin respuesta Hernando Guerra García.</p>

	<p>Expediente 004-2021 Postulante: Vicente Rodolfo Walde Jáuregui De la resolución que resuelve la reconsideración planteada por el señor Vicente Rodolfo Walde Jáuregui ,Votaron a Favor 6, los Congresistas: José María Balcázar Zelada, Jorge Carlos Montoya Manrique, Elera García Wilmar Alberto, Aragón, Enrique Wong Pujada, Carreño Luis Ángel, Josefina Tudela Gutiérrez, Votó en abstención: cero, Votó sin respuesta Hernando Guerra García ,Salhuana Cavides Eduardo</p> <p>Expediente 050-2021 Presentante De La Tacha: Isabel Cortez Aguirre. Postulante: Pedro Alfredo Hernández Chávez. De la resolución que resuelve la reconsideración planteada por el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez, Votaron a Favor 7, los Congresistas: José María Balcázar Zelada, Jorge Carlos Montoya Manrique, Elera García Wilmar Alberto, Aragón, Enrique Wong Pujada, Carreño Luis Ángel, Josefina Tudela Gutiérrez, Votó en abstención: cero, Votó sin respuesta Hernando Guerra García.</p> <p>Aprobar la renuncia planteada por el señor Miguel Rafael Pérez Arroyo renuncia a seguir postulando en esta elección de los miembros del Tribunal Constitucional, Votaron a Favor 7, los Congresistas: José María Balcázar Zelada, Jorge Carlos Montoya Manrique, Elera García Wilmar Alberto, Aragón, Enrique Wong Pujada, Carreño Luis Ángel, Josefina Tudela Gutiérrez, Votó en abstención: cero, Votó sin respuesta Hernando Guerra García.</p>
<p>Dispensa del trámite de aprobación del acta.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>Hora de suspensión / levantamiento de Sesión</p>	<p>La sesión se levantó siendo las 11:02 h.</p>
<p>Firmas</p>	<p style="text-align: center;">  José María Balcázar Zelada Presidente </p>

'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres'
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	 <p>Wilmar Alberto Elera García Secretario</p>
Observaciones	Se adjunta el link del video y/o audio correspondiente a la presente sesión extraordinaria, realizada el 28 de diciembre de 2021, el mismo que forma parte de la presente acta: https://fb.watch/aOy2YvDMEu/



Firmado digitalmente por:
BALCAZAR ZELADA Jose
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/02/2022 14:10:40-0500



Firmado digitalmente por:
ELERA GARCIA Wilmar
Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/02/2022 14:14:48-0500